

Historia de Andalucía y andalucismo

Entre otros aspectos, 1985 se ha presentado para la historiografía de la Andalucía Contemporánea como un período de recolección de los frutos resultantes del esfuerzo personal e institucional desplegado durante años anteriores. En efecto, han visto la luz pública tres publicaciones de muy diferente valor y significación, pero bajo una tónica de gran interés. Se trata de: *Actas III Coloquio Historia de Andalucía. Historia Contemporánea*. (Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1985); *Actas del I Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. (Fundación Blas Infante. Sevilla, 1985); y *Nacionalismo y Regionalismo en España*. (Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1985).

Los logros más importantes corresponden sin duda a la primera de las obras citadas. Las Actas del III Coloquio presentan en tres densos volúmenes 96 comunicaciones, con las características generales de calidad, concisión y variedad, organizadas en 5 secciones:

—En la primera, bajo el título de «Cuestión agraria y problema campesino» se comprenden 14 comunicaciones entre las que predomina el interés por el estudio de la desamortización, disolución de los señoríos y evolución de la propiedad de la tierra en diferentes momentos y lugares de Andalucía (Cádiz, Córdoba, Granada, Sevilla...). Otras se orientaron, en cambio, hacia el análisis de la agricultura andaluza («La agricultura de la Andalucía republicana durante la Guerra Civil 1936-1939») o sobre aspectos de ella (filoxera, colonias...), y sobre el nivel de vida y condiciones de trabajo referidas al campo granadino de la II República.

—En la segunda, «Vida política y movimiento obrero» (28 comunicaciones; 20 y 8 respectivamente) predominaron los estudios sobre instituciones locales: Ayuntamientos (Córdoba 1823-1833; Andújar 1875-1881; Málaga 1909-1915) y Milicias (Cádiz 1820-1823; Córdoba 1833-1835); sobre elecciones: municipales (Ronda 1868; Málaga 1891; Anda-

lucía 1931; Jaén 1931), y aspectos de las generales (Córdoba 1881; Córdoba 1919; Granada 1933); sobre partidos (el republicano radical-socialista en Almería 1930-34); sobre actividad parlamentaria (de los diputados andaluces 1931-33); y crisis liberales (Almería 1824; Córdoba 1834-35; política y sociedad en Andújar 1868-74). En cuanto al aspecto obrero, el interés se centró en el análisis de huelgas y conflictos sociales (Iznájar 1861; Peñarroya 1920; Tharsis 1929; Málaga 1936-37; Villanueva de las Minas 1876-1935), y otros, sobre las relaciones laborales en el mundo del teatro (Córdoba 1820-23), asociaciones obreras (Málaga 1896) o fuerzas de trabajo (Andalucía primer tercio del s. XX).

—En el tercer apartado, cinco comunicaciones estuvieron dedicadas al tema de la educación, con diversos aspectos sobre Sevilla (Universidad 1820-23; Colonias escolares 1924-30; Patronato de Cultura e Instituto Escuela 1932 y ss.), Jerez (enseñanzas medias, s. XIX) y Córdoba (Juegos Florales y enseñanza, p. s. XX); y 12 al tema de religión, destacando los estudios sobre Córdoba (actitud ante el diezmo 1808-14; la diócesis 1875-1900), Málaga (el protestantismo durante el reinado de Isabel II; actitud de los monárquicos en las municipales de 1931) o Sevilla (peregrinación a Roma 1894), y la presentación de varias fuentes: diversas visitas *ad limina* de las diócesis almeriense y gaditana, presentadas por J. M. Cuenca Toribio, e Inventarios de Correspondencia sobre la Córdoba del s. XIX.

—En la cuarta, «Industria, comercio, comunicaciones y finanzas», 18 comunicaciones analizaron desde diferentes perspectivas: a) la industria, textil en el siglo XIX (Antequera, Cádiz, Sevilla), naval (Cádiz), y la industria almeriense (s. XIX) y el impacto sobre ella de la 1.^a Guerra Mundial; b) la agricultura («Análisis macroeconómico de una sociedad agraria en el siglo XIX»; el problema del trigo en Sevilla, 1919-20) y ganadería (en la Málaga Contemporánea); c) finanzas: pósitos andaluces, y aspectos de la crisis financiera de los años 60 (Córdoba 1867; Sevilla 1868); d) comunicaciones: ferrocarril s. XIX (España/Andalucía-Portugal; Bélmez-Espiel) y navegación del Bajo Guadiana (1850-1965); e) diversos, como los estudios sobre la importancia de los consumos dentro de una economía municipal (Granada 1854-56), del Mercado Central de Abastos de la Corredera (Córdoba) y del Balneario de Mar-molejo.

—En la quinta, bajo el título de «Demografía. Fuentes. Prensa» se engloban 19 comunicaciones dedicadas a demografía (2: Alájar 1800-1899; Constantina 1800-1825) y el resto a presentación de fuentes de prensa, destacando el análisis de A. Braojos Garrido sobre la prensa andaluza existente en la Hemeroteca Municipal de Madrid, y los estudios sobre prensa granadina dirigidos por O. Ruiz-Manjón Cabeza; de los informes y correspondencia de los Consulados británicos, referidos a la Andalucía Contemporánea (estudios de R. Sánchez Mantero) o al

contexto de la I República (M. Moreno Alonso); de los informes comerciales de los cónsules norteamericanos; y por último, una aproximación a las fuentes documentales de la sierra norte de Sevilla.

No pretendemos realizar aquí un análisis específico de cada uno de los trabajos, tarea que exigiría un espacio del que no disponemos, pero resulta evidente desde luego el interés que encierran y que los hacen de consulta obligada para cualquier estudioso e interesado por la Historia de Andalucía y de España Contemporánea. Sirven, además, para conocer nombres, líneas de investigación, metodología y fuentes utilizadas. Aparte de su valor intrínseco, los estudios recogidos en estas *Actas* tienen un valor extrínseco; son estudios que forman parte, en general, de análisis más amplios en curso de realización o ya terminados, y en este sentido estas *Actas* son una especie de recopilación de promesas; de promesas de futuras monografías o de apertura hacia trabajos de mayor solidez que la permitida por una comunicación.

No se puede dejar de considerar, sin embargo, que en algunos casos se escogen aspectos colaterales de estos trabajos, aspectos demasiado puntuales quizá, fácilmente convertibles en artículos y sobre los que sería necesario ejercer una autocrítica en búsqueda de una calidad todavía mayor.

Desde una perspectiva general se descubre, además, una paradoja, la ausencia de reflexiones sobre el objeto de esta historia, sobre la posibilidad de una Historia de Andalucía referida a la época Contemporánea. Es cierto que en otros momentos se ha hecho alguna referencia a ello, pero todo parece como si se partiese de un consenso, de un marco básico más o menos aceptado aunque no definido. El que, quizá, la definición esté al final del camino no exime los interrogantes. ¿Qué se entiende por la Andalucía de la Historia de Andalucía? ¿Un área con personalidad histórica o un simple marco referencial utilizado para presentar una serie de trabajos sobre historia local? No puede decirse desde luego que se haya mostrado mucho interés por el análisis de las concreciones, o de la ausencia de ellas, sobre esa conciencia de sí y sobre sus causas.

Surgía por el contrario, paralelamente, un I Congreso sobre el Andalucismo Histórico, cuyas *Actas* también aparecen ahora. Lo que debería ser una sección de la Historia de Andalucía, cobraba autonomía organizado por personas e instituciones diferentes dando lugar a lo que podría denominarse una esquizofrenia entre los estudiosos del pasado andaluz; entre unos investigadores del cuerpo y otros, del «espíritu» de Andalucía.

Las *Actas del I Congreso sobre el Andalucismo Histórico* presentan un total de 26 estudios (6 ponencias y 20 comunicaciones), si bien sólo están dedicadas al tema propiamente dicho de 12 a 14, perteneciendo algunas del resto a Historia de Andalucía.

Varias directrices se descubren en ellas:

1.—Un interés por la figura de Blas Infante, presente en la ponencia de M. Ruiz Lagos «Blas Infante: ideología e Ideal Andaluz».

2.—Un interés por la situación de los años ochenta del s. XIX. Así, J. L. Millán-Chivite («Sociedad e ideología en torno a la Constitución Federal de los Cantones Andaluces») analiza la panorámica político-social del momento. J. Acosta Sánchez («El Proyecto de la Constitución de Antequera y el federalismo, 1883») ha caracterizado este proyecto como comunalista, confederalista y específicamente andaluz, situándolo, además, en la «relativa bifurcación entre «federalismo» y «anarquismo». Parecidas opiniones sostiene J. M. de los Santos López («Transfondo ideológico de la Constitución de 1883»), quien lo considera un documento que mantiene por una parte «... la doble tradición federal y regional, y que por otra, va a alimentar los contactos de fondo entre los republicanos federalistas (regionalistas) y los anarquistas en Andalucía» (p. 211), y que reivindica el carácter de nacionalidad de Andalucía.

Aparte otras matizaciones (sobre la especificidad andaluza, las conexiones regionalistas y anarquistas, y ese carácter de nacionalidad), resalta desde luego una debilidad y fragmentación que hacen cuando menos dudar de la representatividad del Proyecto. Debilidad que descubren los mismos datos aportados por J. Acosta, o que ejemplifica la situación almeriense magníficamente estudiada por F. Martínez López («El Republicanismo Federal Almeriense 1881-1897»), o el fracaso, años más tarde (1903-1906) de los intentos de crear un Partido Republicano Andaluz y el antirregionalismo de republicanos malagueños, aspectos abordados en la excelente comunicación de F. Arcas Cubero («Republicanismo y Regionalismo durante la Restauración: Los intentos de creación de un Partido Republicano Andaluz»), y que en cuanto al último aspecto habría que poner en cierta relación, quizá, con el provincialismo de la Gran Logia Simbólica de Málaga (1891-1893), estudiado en la comunicación de L. Martín de los Ríos.

3.—Esa debilidad sería la constante de otros momentos y se constata en los estudios sobre el Andalucismo en Jaén y Córdoba durante el Trienio Bolchevique; estudios que destacan la presencia de islotes andalucistas, la ambigüedad de sus propuestas y sus relaciones, fracasadas a la postre, con grupos y partidos de la izquierda (M. Medina Casado, «Notas sobre los comienzos del Centro Andaluz de Jaén (1917-1919)»; A. Barragán Moriana, «La actividad política de los andalucistas en la provincia de Córdoba durante el Trienio Bolchevique»).

4.—La II República constituye el otro gran momento de atención para los estudiosos del Andalucismo, y sus análisis siguen revelando la misma debilidad y fragmentación. J. A. Lacomba («El Andalucismo militante en la II República») habla de las orientaciones políticas del

andalucismo desde unas posturas políticas sin concreción en partido hasta la acentuación de posturas críticas, y con una acción en tres campos: agrario, enraizamiento social del andalucismo y consecución de autonomía para Andalucía. J. Szmolka Clares analiza el caso jiennense («Aproximación al andalucismo jiennense. El proyecto de Estatuto Regional de Andalucía y Jaén 1931-1936») y R. Rodríguez de León aspectos del regionalismo en la Córdoba de 1931 («Regionalismo en el Partido Republicano Autónomo ante las elecciones de junio de 1931, a través del diario *La Voz de Córdoba*»).

5.—Junto a esos estudios, dos ponencias y una comunicación aportan perspectivas nuevas al problema:

a) A. M. Calero Amor en un conciso y sugerente análisis de la sociopolítica del primer tercio del siglo XX («La crisis social andaluza en el primer tercio del s. XX: Los partidos políticos y movimiento obrero») sitúa el análisis del andalucismo en otro contexto, en el que la ausencia o debilidad de ese se plantea no como una carencia sino como una característica ligada a la ausencia de necesidad de él para la burguesía andaluza.

De esta visión se derivan toda una serie de interrogantes cuya respuesta van más allá del análisis político-ideológico, actitud dominante en todos los estudios citados, para entrar en el terreno socio-económico. La ponencia de J. L. García Delgado («Pascual Carrión, el andalucismo y la cuestión latifundista») podría ser un ejemplo, y algunos estudios realizados y en curso de realización —suponemos— podrían ser otros.

b) A. Nadal que analiza, en palabras propias, «... cómo las organizaciones obreras andaluzas abordaron... una estructura política definida para la Región Andaluza» («Alternativa para la Región Andaluza de partidos y sindicatos obreros en Málaga. Noviembre de 1936»).

Debe señalarse, por último, la presencia de estudios más relacionados con la Historia de Andalucía; estudios sobre elecciones: en el Jaén de 1936, en la Málaga de la II República y en relación con la cuestión religiosa; sobre asociaciones y movimientos obreros: en Andalucía a p.s. XX, agitaciones campesinas en Jerez 1902-1903, o la Huelga General en Andalucía (Málaga 1930); sobre diversos aspectos sociopolíticos de Antequera entre 1849-1870 o sobre caciquismo y clero en la Andalucía de la Restauración.

La última de las publicaciones citadas, *Nacionalismo y Regionalismo en España* recoge los resultados de un encuentro celebrado en Córdoba en febrero de 1984. Se mezclaron en él comunicaciones y conferencias de historia y de política, de estudios y estudiosos de diferentes partes de España (Andalucía, Aragón, Castilla, Cataluña, Galicia, Vascongadas...) con la reflexión sobre nacionalismo, la presentación de fuentes

sobre el tema y análisis más concretos. Circunscritos a los estudios de tipo histórico sobre el andalucismo deben destacarse diversos resúmenes del estado de la cuestión (Arcas Cubero, Martín López, Ruiz Lagos, Lacomba...) y el proyecto de A. Braojos Garrido («El Regionalismo autonomista andaluz en la prensa sevillana (1900-1936). Notas sobre un proyecto de investigación»).

En suma, tres esfuerzos y realizaciones de diferente calidad y cantidad, importantes en todo caso, y cuyos resultados y aportaciones fundamentales habrán de verse en un futuro inmediato.

ELOY ARIAS CASTAÑÓN